

## **Monitoreo: “¿Qué es ‘noticia’ en los noticieros? La construcción de la información en la televisión de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**

**Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo  
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**

### **Documento metodológico<sup>1</sup>**

#### **ÍNDICE**

- Introducción
- Objeto, periodicidad y corpus
- Dispositivo de recolección de datos
- Tematización, tópico e indicadores de asignación
- Indicadores centrales y circunstanciales
- Aspectos cualitativos
- Definición de noticia

#### **Introducción**

En este documento se detalla el diseño metodológico en curso utilizado para la realización de los Monitoreos de noticieros televisivos de canales de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) por la Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En el mismo se provee información sobre las semanas monitoreadas, las variables relevadas en el mismo, las opciones de respuesta pre-codificadas usadas durante la carga de datos y una descripción de las especificidades temáticas y de relevamiento que afectan a cada monitoreo.

---

<sup>1</sup> El presente documento resume el diseño metodológico vigente.

### **Objeto, periodicidad y corpus**

Los Monitoreos se llevan a cabo de forma bimensual durante los meses pares y recogen información cuantitativa y cualitativa sobre los noticieros televisivos emitidos por los canales de aire de gestión pública y privada de CABA: América, Televisión Pública, Canal 9, Telefe y Canal 13. La semana relevada se compone con los cinco primeros días hábiles continuos (incluyendo, si hubiera, los feriados que ocurren de lunes a viernes) de la primera semana completa de cada mes. El relevamiento incluye las cuatro franjas horarias: mañana, mediodía, noche y medianoche. A continuación se listan los programas que están siendo monitoreados:

#### **América**

- Buenos Días América
- América Noticias

#### **Televisión Pública**

- Televisión Pública Noticias 1ra Edición
- Televisión Pública Noticias 2da Edición
- Televisión Pública Noticias 3ra Edición
- Televisión Pública Noticias 4ta Edición

#### **Canal 9**

- Telenueve al Amanecer
- Telenueve al Mediodía
- Telenueve Central
- Telenueve al Cierre

#### **Telefe**

- Buen Telefe
- El Noticiero de la Gente
- Telefe Noticias
- Staff de Noticias

#### **Canal 13**

- Arriba Argentinos
- Noticiero Trece
- Telenoche
- Síntesis

### Dispositivo de recolección de datos

En los monitoreos llevados a cabo por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual la recolección de información se realiza sobre una ficha de relevamiento cuyo diseño tomó como modelo la “Hoja de codificación” del Proyecto Global de Monitoreo de Medios (GMMP) de UNIFEM<sup>2</sup>. A continuación se visualiza a lo largo de cuatro secciones la ficha en la que los/as monitores/as consignan los datos:

#### Sección 1:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
1	Registro	Monitor	Canal	Nombre programa	Día de la s	Fecha de l	Franja hor	Cantidad	Cantidad i	Nombre presi	Duracion	Numero c	Bloque	Titulos/At	Titular
2															
3															
4															
5															

#### Sección 2:

	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE
1	Topico 1	Topico 2	Topico 3	Pais	Provincia	Localidad	Barrio	Columnis	Nombre colu	Movil diré	Actor 1	Actor 1_Ri	Actor 2	Actor 2_Ri	Actor 3	Actor 3_Ri
2																
3																
4																

#### Sección 3:

	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU
1	Fuente 1_Nom	Fuente 1	Fuente 1	Fuente 1	Fuente 1	Fuente 2_Nom	Fuente 2	Fuente 2	Fuente 2	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 3	Fuente 3	Fuente 3	Fuente 3	Fuente 4
2																
3																
4																

Como lo muestran las tres secciones de la ficha de relevamiento graficadas arriba, los datos recabados sobre cada emisión noticiosa contemplaron información sobre las noticias presentadas en la emisión según una lógica de una noticia por fila. Los campos de información contenidos en la ficha de relevamiento en forma de columna se describen a continuación:

**Registro:** se otorga un número único de identificación a cada emisión.

**Monitor/a:** se apunta el nombre del/a monitor/a que realiza el visionado.

<sup>2</sup> Disponible en GMMP 2010 Methodology. (2014). Obtenido el 22 de julio de 2013 de: [http://whomakesthenews.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=9&Itemid=118](http://whomakesthenews.org/index.php?option=com_content&view=article&id=9&Itemid=118).

**Canal de emisión:** refiere al canal por el cual se emitió el programa visionado (América, Televisión Pública, Canal 9, Telefe, Canal 13).

**Nombre del Programa:** consigna el nombre del programa noticioso visionado. Incluye los programas detallados más arriba.

**Día de la semana:** refiere al día de la semana en que se produjo la emisión (lunes a viernes).

**Fecha de emisión:** corresponde a la fecha numérica de la emisión.

**Franja horaria:** refiere al momento del día de la emisión (mañana, mediodía, noche y medianoche).

**Cantidad de bloques:** refiere a la cantidad total de bloques del programa en que la noticia se emite.

**Cantidad de presentadores/as en el noticiero:** registra cuántos presentadores/as conducen el noticiero, y está unido al campo siguiente:

**Nombres de los/as presentadores/as:** se presentan quienes conducen el noticiero.

**Género de los/as presentadores/as:** se identifican varones, mujeres, otras identidades y sus combinaciones.

1. Varón
2. Mujer
3. Otras identidades
4. Dos o más varones
5. Dos o más mujeres
6. Combinación varones y mujeres
7. Combinación varones, mujeres y otras identidades

**Duración de la noticia:** medida usando cronómetros digitales, desde el segundo en el que comienza la noticia hasta el segundo en el que finaliza. La duración de la noticia excluye comentarios de los comentaristas que no están relacionados con la noticia, así como la publicidad.

**N° de noticia:** registra el orden en el que aparece la noticia cronológicamente, desde la primera hasta la última noticia emitida por un mismo programa. La numeración vuelve a comenzar por cada nuevo programa visionado.

**Bloque N°:** registra el bloque al que corresponde la noticia consignada en la fila correspondiente. Cada bloque termina al comenzar una nueva tanda publicitaria, y se inicia cuando finaliza la tanda publicitaria que lo precede.

**Título/s:** Los títulos son adelantos breves de los temas principales que se tratarán a lo largo del noticiero. Se consignan todos los títulos que luego sean abordados en forma de noticia a lo largo del noticiero. En el caso de los títulos que no se recuperan en noticias, estos se consignan aparte (en “Observaciones” de campo), de manera de poder tener un registro de qué títulos se anuncian, pero no se transforman en noticias.

**Titular de la noticia:** registra de manera textual el titular de la noticia tal cual ocupa el lugar del graph, sin epígrafe.

**Tópico 1:** registra el tópico preponderante de la noticia que fue atribuido por el/la monitor/a. Por tópico preponderante se entiende aquel que capta de una manera más cabal la tematización global de la noticia (NOTA: se refiere al apartado “Tematización, tópico e indicadores de asignación” de este documento para una discusión de qué se entiende por tópico en el marco de los monitoreos). El listado pre-codificado de tópicos que se utilizó para la carga de datos fue adquiriendo mayor diversidad y especificación, a la vez que minorizando la posibilidad de superposiciones entre categorías. El listado actual permite caracterizar con gran precisión la propuesta noticiosa de los canales de aire. A continuación se listan los tópicos utilizados:

1. Salud
2. Niñez y adolescencia / Juventud
3. Pueblos indígenas
4. Política
5. Policiales e “inseguridad”
6. Protesta social y demandas de la sociedad civil
7. Información general
8. Internacionales
9. Deportes
10. Espectáculos, arte y cultura

11. Otros
12. Tránsito y accidentes viales
13. Pronóstico
14. Ciencia y Tecnología
15. Urbanismo y servicios públicos
16. Derechos Humanos
17. Economía
18. Ambiente y fenómenos meteorológicos
19. Géneros
20. Educación
21. Prácticas religiosas
22. Catástrofes
23. Personas mayores
24. Turismo
25. Migrantes
26. Discapacidad

Vale aclarar que, siguiendo la “seccionalización” de la información utilizada en la prensa escrita, se consignan dentro del tópico Información general noticias de interés social que incluyen temáticas variadas donde no predomina ninguna tematización contemplada en el resto de los tópicos, a la vez que se excluye a las denominadas “noticias chatarra”, carentes de relevancia social, que son incluidas en el tópico Otros.

A su vez, es importante destacar que la inclusión de los tópicos “Géneros”, “Niñez y adolescencia/ Juventud”, “Personas mayores”, “Migrantes” y “Pueblos indígenas”, que refieren a sujetos antes que a temáticas, está justificada en el interés de la DPSCA de registrar la aparición temática de estos sujetos en los noticieros que estudia.

**Tópico 2 y Tópico 3:** registran, respectivamente, una línea de tematización secundaria y subsidiaria de la noticia.

**País:** se consigna el país donde ocurre el hecho noticioso según se informe en el programa o según pueda ser deducido fehacientemente por el/la monitor/a.

**Provincia:** se consigna la provincia donde ocurre el hecho noticioso según se informe en el programa o según pueda ser deducido fehacientemente por el/la monitor/a.

**Localidad:** se consigna la localidad donde ocurre el hecho noticioso según se informe en el programa o según pueda ser deducido fehacientemente por el/la monitor/a.

**Barrio:** se consigna el barrio donde ocurre el hecho noticioso según se informe en el programa o según pueda ser deducido fehacientemente por el/la monitor/a.

**Columnista:** se imputa el género del/a columnista *en los casos en los que se presente un/a columnista de la noticia*. A tal fin se utiliza la siguiente codificación:

1. Varón
2. Mujer
3. Otras identidades
4. Dos o más varones
5. Dos o más mujeres
6. Combinación varones y mujeres
7. Combinación varones, mujeres y otras identidades

**Nombre del/la columnista:** se indica el nombre del/a columnista, de modo de subsanar posibles errores en la imputación de los códigos de la variable anterior.

**Móvil directo:** se consigna la presencia de móvil directo de acuerdo a la codificación descripta en “Columnista”. Se entiende por móvil directo aquel que es simultáneo con la emisión noticiosa (a diferencia del móvil en vivo, que es simultáneo sólo con el acontecimiento).

**Género móvil:**

1. Varón
2. Mujer
3. Otras identidades
4. Dos o más varones
5. Dos o más mujeres
6. Combinación varones y mujeres
7. Combinación varones, mujeres y otras identidades

## 8. No determinado

**Actor 1\*:** En caso de que sean mencionados por los/as conductores, la voz en off, las fuentes o el titular o las/os movileros/as (que funcionan como indicadores de quién es señalado como protagonista), se incluyen en este campo aquellas instituciones, personas y/o grupos que figuran como *protagonistas de un determinado hecho o situación* (actores principales de la noticia). Pueden ser tanto agentes como pacientes de la acción. En esta columna se consigna el nombre o caracterización principal del protagonista *tal cual lo hace el noticiero* (ej. “motochorros”, “quemacoches”, “ladrón boliviano” etc.), con particular atención a la adjetivación que realiza el noticiero del/a protagonista en cuestión. La clasificación de actores para el monitoreo se realizará en base no a todos los datos y/o rasgos identitarios que porten esos protagonistas –y que siempre son múltiples- sino en función del dato o rasgo en función del cual el noticiero lo presenta como protagonista de la noticia. Se considerará un solo rasgo por actor. No siempre es posible identificar un/a protagonista de la noticia (por ejemplo, en los titulares “Mundial de básquet”, “Pronóstico”, “¿Hasta cuándo la lluvia?”, “Sube el agua en Luján”). Se registran hasta 3 actores por noticia (los *tres principales* que figuran en una noticia). (El segundo y tercer protagonistas se consignan en las columnas “Actor 2” y “Actor 3” indicadas más abajo).

Actor1 Rol: se imputa el número de la categoría *que mejor representa* al/a protagonista de la noticia. (Ver categorías de la lista desplegable abajo).

Actor 2\*: se imputa el segundo protagonista de la noticia.

Actor2 Rol: se imputa el número de la categoría *que mejor representa* al/a protagonista de la noticia. (Ver categorías de la lista desplegable abajo).

Actor 3\*: se imputa el tercer protagonista de la noticia.

Actor3 Rol: se imputa el número de la categoría *que mejor representa* al/a protagonista de la noticia. (Ver categorías de la lista desplegable abajo).

Listado de actores:

### **En función de características demográficas**

1. Mujer/es



2. Varón/es
3. Personas mayores
4. Niños, niñas, adolescentes/ jóvenes

**En función de pertenencia a grupos vulnerables protegidos por la Ley 26.522**

5. Personas LGTB+
6. Personas usuarias de servicios de salud mental y de tratamiento de consumos problemáticos
7. Personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica
8. Personas migrantes/ Exiliadxs/ Refugiadxs
9. Integrantes de pueblos indígenas
10. Personas con discapacidad
69. Personas afroargentinas y/o afrodescendientes
68. Pensionadxs/ Destinatarixs de subsidios estatales

**En función de relación con temáticas de seguridad**

11. Víctima de delito
12. Víctima de violencia de género
13. Acusadx
14. Personas privadas de su libertad
15. Delincuente/criminal
16. Asesinx/Homicida
17. Femicida/ Perpetrador de violencia de género
61. Agentes y empresas de seguridad privada
63. Víctimas niños, niñas, adolescentes/ jóvenes
64. Niños, niñas, adolescentes/ jóvenes delincuentes/ criminales/ acusadxs

- 65. Personas mayores víctimas
- 66. Personas mayores victimarixs
- 70. Migrantes victimarixs
- 71. Migrantes víctimas
- 75. Represorxs acusadx y/o sentenciadx por delitos de lesa humanidad

**Otras categorías frecuentes en los noticieros**

- 18. Familiares/Amigxs
- 19. Testigo
- 20. Vecinxs/la gente/la sociedad
- 21. Ciudadanxs/votantes
- 22. Consumidorxs/comerciantes
- 23. Transeúntes/automovilistas/taxistas/colectiverxs
- 24. Manifestantes
- 25. Trabajadorxs
- 26. Estudiantes
- 27. Militantes
- 28. Clases medias
- 29. Sindicatos/Sindicalistas
- 30. Sectores con alto poder adquisitivo
- 31. Personajes del espectáculo y la cultura/fans/seguidorxs
- 32. Personas afectadas por enfermedades, pacientes y usuarixs de servicios de salud
- 73. Víctimas y damnificadx de desastres, catástrofes y accidentes
- 74. Turistas

**En función de su inserción en la estructura productiva**

- 33. Campesinxs y cooperativas agrarias
- 34. Industriales/empresarixs/directivxs de empresas e industrias/Cámaras y Federaciones industriales y/o empresariales
- 35. Productorxs agropecuarixs/Asociaciones empresarias rurales

**En función de su desempeño en espacios estatales**

- 36. Funcionarixs Poder Ejecutivo (nacional, provincial, comunal) (Incluye hasta subsecretarixs y directorxs de área o generales)
- 37. Integrantes Poder Legislativo (nacional, provincial, comunal)
- 38. Integrantes Poder Judicial (nacional, provincial, comunal)
- 39. Integrantes Fuerzas Armadas
- 40. Integrantes fuerzas policiales y seguridad (incluye bomberos y defensa civil)
- 41. Directivxs y empleadxs de instituciones públicas de salud (hospitales, dispensarios, etc.)
- 42. Directivxs y empleadxs de instituciones públicas de educación/cultura (escuelas, institutos, teatros, etc.)
- 43. Integrantes del Servicio de Relaciones Exteriores
- 60. Empleadxs y directivxs otros organismos públicos que no sean los arriba enumerados/ otros organismos públicos (incluye empresas del Estado y mixtas)
- 72. Empleadxs y directivxs de centros de investigación y desarrollo científico

**En función de su participación en el espacio político**

- 44. Dirigentes sociales/Movimientos sociales
- 45. Dirigentes políticos que no ejerzan cargos públicos
- 46. Organismos de DDHH
- 47. Partidos políticos

- 48. ONGs/ Asociaciones civiles/ Organizaciones vecinales
- 49. Organizaciones estudiantiles
- 50. Organizaciones de familiares de víctimas
- 62. Organizaciones irregulares, insurgentes y guerrilleras
- 67. Candidatxs

### **Otros**

- 51. Organismos internacionales y multilaterales
- 52. Expertx/ Profesional independiente/ Especialista/ Asociaciones profesionales
- 53. Periodistas, medios de comunicación públicos, privados y comunitarios nacionales e internacionales/ Corporaciones mediáticas nacionales e internacionales
- 54. Entidades o personas vinculadas a credos religiosos (incluye al Papa)
- 55. Deportistas/dirigentes deportivxs y clubes/hinchas
- 56. Directivxs y empleadx del sector educativo privado
- 57. Directivxs y empleadx del sector salud privado
- 58. Funcionarix e instituciones internacionales públicas
- 59. Funcionarix e instituciones internacionales privadas

**Fuentes de la noticia:** registra la cantidad, nombre, tipo, modalidad, nivel de autoridad y signo político de la fuente que sustenta la noticia. En el marco de los monitoreos, se entiende por “fuente” al conjunto de voces *externas al noticiero* con las que se busca respaldar, evidenciar y por ende legitimar la información presentada en la noticia.

Resulta importante destacar que **la fuente no es el actor de la noticia. Mientras el actor de la noticia es el agente o paciente de los sucesos de la noticia, la fuente es la que provee información relativa a la noticia.** En algunos casos el actor de la noticia puede figurar en calidad de fuente (por ejemplo, si fue protagonista de un accidente) pero se debe tener presente que en ese caso la fuente es citada

por ser el actor de la noticia. Ni los/as movileros/as ni otros empleados/as del canal son fuente de la noticia. Además, la fuente de la noticia es siempre la que es explicitada como tal por el noticiero, no aquella que es citada por una fuente (si una fuente refiere a otra fuente la segunda fuente referenciada no se consigna).

En la Ficha de Relevamiento se consignan todas las fuentes presentadas por las noticias. El análisis de cada fuente supone la consideración de estos cinco aspectos: a) *Nombre*: refiere al nombre de la persona o dispositivo que es mencionado como fuente, así como la función social que desempeña (ej.: “Mario Jensen, abogado de la víctima”); b) *Tipo*: refiere a una tipología pre-codificada que se describe en abajo, y se usa como insumo para identificar posteriormente el carácter público o privado de la fuente. Durante la recolección de datos, y con el objetivo de simplificar esta tarea, los/as monitores/as rellenan el nombre de la fuente, y éstos datos son utilizados para codificar la fuente en base a la tipología pre-codificada (ver listado más abajo). El resultado de esta codificación es la lista de tipos de fuente que se detalla a continuación:

Listado de fuentes:

*Privadas*

1. Víctimas de delito
2. Vecinx/ Ciudadanx de a pie/ Transeúntes/ Conductorxs
3. Expertxs/ Profesionales independientes/ Especialistas/ Investigadorxs
4. Empresas privadas y cámaras empresariales, industriales, comerciales privadas
5. Medios de comunicación privados nacionales e internacionales
6. Internet, videos caseros de televidentes y redes sociales de personas privadas<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> IMPORTANTE: a) Las manifestaciones en redes sociales de personas del ámbito político, deportivo, del espectáculo y de otros campos que están preestablecidos en este monitoreo deben ser consignadas como fuentes pertenecientes a los ámbitos correspondientes (por ejemplo, Poder Ejecutivo, Deportistas, Personalidades del espectáculo) y marcar la especificidad en la modalidad: citada en redes o directa en redes;

- 22. Entidades o personas vinculadas a credos religiosos
- 24. Otros organismos privados
- 30. Documento/ reporte/ Investigación/ Declaración privada
- 31. Internacional privado
- 32. Instituciones educativas privadas
- 34. Niños, niñas y adolescentes/ Jóvenes
- 35. Personas mayores
- 38. Instituciones de salud privadas
- 39. Familiar/ Testigo
- 40. Víctimas de violencia de género
- 41. Acusadx/ Victimarixs
- 42. Personas migrantes
- 43. Personas afroargentinas y afrodescendientes
- 44. Personas LGTTBIQ+
- 45. Personas con discapacidad
- 46. Trabajadorxs

---

b) En los casos en que durante el noticiero se mencionen una cantidad de tuits de personas privadas, por ejemplo, cuando durante la emisión noticiosa se piden opiniones al público sobre un determinado tema, no se consigna cada tuit como una fuente, sino que el conjunto se indica como una única fuente “tuits de personas privadas”. El mismo criterio debe aplicarse al caso de llamados telefónicos de personas particulares. No así cuando las personas sean entrevistadas en la calle, en cuyo caso cada entrevista o encuesta se sumará como una fuente.

51. Consumidorxs/ Comerciantes

54. Víctimas de desastres, catástrofes y accidentes

*Públicas*

7. Poder Ejecutivo (incluye hasta Dirección General y funcionarixs de los ministerios que no se incluyen en las categorías subsiguientes) NA SP

8. Trabajadorxs, directivxs y funcionarixs del Poder Judicial NA / Expedientes judiciales

9. Directivxs y funcionarixs del sector público de salud NA SP

10. Directivxs y funcioanrixs de la gestión estatal de la seguridad NA SP

11. Directivxs y funcionarixs de la gestión pública de la Economía NA SP

12. Directivxs y funcionarixs del Estado en organismos e instituciones públicas vinculadas a la gestión de la educación/ Universidades Nacionales NA SP

13. Políticx sin cargo público SP

14. Otros organismos públicos NA

15. Trabajadorxs, directivxs y funcionarixs vinculadxs a la cartera de Relaciones Exteriores NA SP

16. Poder Legislativo NA SP

17. Organismos de DDHH

18. Partidos políticos SP

19. Directivxs y funcionarixs del área estatal de Ambiente NA SP

- 20. Sindicatos y sindicalistas
  - 21. Internacional público
  - 25. Instituciones de la sociedad civil, Organizaciones del tercer sector
  - 26. Movimientos sociales y dirigentes sociales
  - 29. Documento/ reporte/ Investigación/ Ley/ Declaración pública
  - 33. Medios de comunicación públicos nacionales e internacionales
  - 36. Candidatxs NA SP
  - 37. Pueblos indígenas
  - 47. Directivxs y funcionarixs de áreas vinculadas a las políticas públicas de Género NA SP
  - 48. Directivxs y funcionarixs de áreas vinculadas a la Ciencia y la Tecnología NA SP
  - 49. Integrantes de Fuerzas Armadas
  - 50. Fuerzas de seguridad (Policía, Gendarmería, Prefectura, Policía Aeroportuaria)/ Bomberxs, Defensa Civil
  - 52. Trabajadorxs del sector público de salud
  - 53. Trabajadorxs del sector público de educación
- Indistinto (N/A)
- 23. Deportistas, hinchas, dirigentes deportivxs y clubes
  - 27. Dispositivo de seguridad



## 28. Personajes del espectáculo, el arte y la cultura

NOTA: las fuentes en las que arriba se consigna “SP” son aquellas en las que debe incluirse el Signo Político, y aquellas en las que se consigna “NA” son aquellas en las que debe incluirse el Nivel de autoridad

Como lo indica la tabla anterior, el tipo de fuente no sólo permite identificar de qué tipo de fuente se trata, sino también si ésta era de orden público o privado. Las fuentes de orden público son aquellas que refieren a jerarquías, posiciones, roles y desempeños en el ámbito de la función pública gubernamental, o de organizaciones de la sociedad civil o entidades de bien público. Las fuentes de orden privado refieren a roles y desempeños en el ámbito de lo privado; es decir, a agentes cuyas acciones afectan únicamente los ámbitos domésticos, familiar, el mundo empresarial, de los expertos, y toda otra actividad por fuera del dominio de lo público.

Asimismo, la c) *modalidad* de la fuente refiere a si ésta fue directa (aparición explícita de una voz), citada (voz referida), o citada/directa, cuando una fuente es tanto mencionada por los conductores y su testimonio es pasado en directo; el d) *nivel de autoridad* y e) *signo político*, que sólo son consignados en el caso de fuentes públicas, refieren respectivamente al ámbito de acción de la fuente (nacional, provincial, local o Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), y al partido político con representación legal al que pertenece la fuente. El nivel de autoridad y signo político de la fuente son consignados tanto si son explícitamente mencionados en la noticia como si no lo son.

De acuerdo a lo anterior, la fuente es una cita de autoridad que avala y fundamenta la información difundida. La existencia de una fuente de la noticia, así como la cantidad de fuentes presentada, es una medida (no excluyente) de la legitimación de los criterios de noticiabilidad y su consecuente rigurosidad al interior del noticiero, en tanto la rigurosidad define o expresa la cercanía o distancia de la noticia respecto de aquello que es referido como “la realidad” (mayor cercanía con el “hecho” de la noticia tal cual éste ocurrió implicarían mayor rigurosidad). A su vez, la cantidad, el tipo y la modalidad de la noticia hablarían de la pluralidad con la cual el noticiero se construye, en tanto una mayor cantidad de voces, y mayor diversidad dentro de éstas, pueden ser indicativas de un mayor pluralismo en esa construcción.

### **Tematización, tópico e indicadores de asignación**

Como parte de una estrategia de aproximación al objeto que apunta a conocer y analizar los modos predominantes de representación noticiosa de los hechos noticiados (antes que a determinar, desde una perspectiva normativista, *cómo deberían* representarse los temas noticiados), el diseño de los monitoreos parte de una distinción entre *tema de la noticia* y *tematización* (tópico). En efecto, en el marco de los monitoreos, el *tópico* no debe entenderse como el “tema de la noticia” (por ejemplo, la inundación de la ciudad de La Plata), sino como el resultado de un proceso de **tematización** a cargo del noticiero y mediante el cual el tema de la noticia es incluido dentro de un **campo temático** predefinido. Tales tópicos son el resultado de una preclasificación de los sucesos del mundo social dentro de grandes ramas del acontecer cotidiano como son “Salud”, “Política” o “Información General”. Por ejemplo, una noticia cuyo tema son las inundaciones de la ciudad de La Plata puede ser tematizada como una cuestión de Salud (si el énfasis está puesto en las medidas sanitarias tomadas a raíz de la inundación), de Política (si la noticia se centra en los acontecimientos y personalidades del ámbito de la política que se dan cita a raíz del evento), o de Información General (cuando la noticia se construye como un reporte sobre hechos como la falta de luz o las pérdidas de los/as afectados/as). Por lo tanto, en la medida en que la tematización que es registrada en la asignación de tópico es el resultado de un complejo sistema de recursos visuales, musicales y lingüísticos, el mismo tema puede ser presentado de diferentes formas (esto es, incluido en diferentes campos de experiencias sociales).

El interés de analizar lo que en el marco de los monitoreos se denomina *tópico prevalente* o *tópico preponderante* obedece a la necesidad doble de dar cuenta de la polisemia de los mensajes televisivos, a la vez que de operacionalizar lo que en esos discursos aparece temáticamente más enfatizado. Por esta razón, hablar de *tópico prevalente* y, por continuidad, de *tópico secundario* y *tópico terciario* como líneas de tematización secundarias y subsidiarias en la noticia, implica asumir la multiplicidad semántica y temática que inescapablemente se despliega en cada unidad del discurso noticioso (noticia), sin perder de vista que esas múltiples líneas de tematización poseen énfasis distintos o, dicho de otra manera, no son equivalentes respecto de sus posibilidades de

decodificación. Por lo tanto, el tópico de la noticia no es una categoría excluyente con opciones de respuesta dicotómicas del tipo “Sí / No”, sino una categoría que puede atribuirse más de una vez a cada noticia, aunque con diferencias de grado. En este sentido, mientras en los monitoreos realizados se recaba información teniendo en cuenta hasta tres tópicos por noticia (lo que implica que una noticia puede tener más de un tópico), cada noticia puede tener *sólo un* tópico preponderante, *sólo un* tópico secundario, y *sólo un* tópico terciario.

De acuerdo a lo dicho, la adjudicación del tópico preponderante, secundario y terciario apunta a captar la tematización preponderante, secundaria y subsidiaria de la noticia. **Esto es, la noticia no pertenece a un tópico porque trate determinado tema, sino que es el proceso de tematización (la inclusión de la noticia dentro de un campo de experiencias sociales), la que se consigna en el tópico.** Esta consignación se realiza teniendo en cuenta una serie de indicadores.

Por un lado, resulta útil reflexionar sobre el hecho de que la pertenencia de una noticia a un tópico comparte la lógica de las secciones de los diarios (ej. Política, Economía, Policiales, etc.). Pero la especificidad de la televisión implica tener en cuenta otras marcas, que llamaremos indicadores, que hacen posible la transmisión de información de una determinada manera. Si bien los indicadores **deben leerse en su conjunto como una globalidad que ayuda a establecer cuál es la tematización de la noticia, se considera en el marco de los monitoreos que no todos los indicadores tienen la misma importancia como criterio de asignación del tópico.** A continuación se enumeran los indicadores que se toman en cuenta para adjudicar un tópico a una noticia, en orden de importancia:

#### *Indicadores centrales y circunstanciales*

##### Indicadores centrales

- **El/la columnista especial** de cada noticiero que, según su especialidad, presenta y enmarca la temática de la noticia (deportes, espectáculos, política, economía, salud, entre otras). El/la columnista del noticiero es un criterio central de adjudicación del tópico ya que muy difícilmente éste/a presente una noticia sobre un tema sobre el que no está especializado. Ejemplos:

“Migliore: El plan B de San Lorenzo”: Si bien la noticia alude al caso Migliore, en el cual el arquero está detenido por supuesta complicidad con barrabravas, su tema principal son los arreglos deportivos del club San Lorenzo en el caso de que el arquero no pueda jugar. La noticia es presentada por el columnista de Deportes, un indicador de que está tematizada como una noticia de Deportes, y no como Policiales.

Sin embargo, ya que la mayoría de las noticias no son presentadas por un/a columnista especial, se tienen en cuenta otros dos indicadores centrales para la adjudicación del tópico:

- **Titular:** es la “entrada” a la noticia y sirve por lo tanto de guía de lectura de ésta. Da una primera clave de cómo está tematizada la noticia. Ejemplos:
  - “Según la UCA, hay 9 millones de pobres más que para el INDEC”: Si bien la noticia trata sobre un tema de Economía (cantidad de pobres) su tematización es también Política, ya que el titular tiene un tono comparativo y confrontativo -“9 millones de pobres más que para el INDEC”- que refiere a la disputa por las estadísticas públicas. En este caso, y dependiendo del resto de los elementos que hacen a la tematización, se podrá adjudicar un tópico Política como preponderante o secundario, además de Economía.
  - “Denuncia por maltratos en un jardín”: Si bien la noticia aborda los maltratos en un jardín, por lo que se sospecha que podría tematizar el tópico Niñez y adolescencia, la palabra “Denuncia” en el titular denota una tematización de Policiales e “inseguridad”. Habrá que evaluar de acuerdo a la totalidad de los indicadores si Policiales e “inseguridad” debe ser adjudicado como tópico preponderante o secundario.
  - “Migliore, del arco a la cárcel”, “Migliore, detenido” y “Migliore, demorado”: Si bien la noticia trata sobre un personaje del deporte, está tematizada a través del titular como una noticia de Policiales e “inseguridad” gracias a la presencia de palabras como “cárcel”, “detenido” y “demorado”.
- **Criterio de noticiabilidad:** que apunta a establecer por qué un hecho se convierte en noticia. Por ejemplo, el decaimiento de la salud de Ricardo Fort se convierte en noticia porque Ricardo Fort es un personaje del espectáculo local, no por la enfermedad que padece. En este caso “Salud y discapacidad” puede llegar a convertirse en una línea secundaria o subsidiaria de tematización (cuando en la noticia se dan especificidades sobre la enfermedad que padece el protagonista de la noticia, por ejemplo).
- **Texto de la noticia:** relatos del/a locutor/a en off, comentarios de los/as conductores/as y de los/as movileros/as.

### Indicadores circunstanciales

- **Las fuentes de la información** que aparecen en las noticias también son de gran relevancia para determinar el tópico correspondiente. Ejemplo:  
“Había inscripto a una nena simulando ser su padre biológico”: Si bien la noticia trata sobre una nena, lo que haría sospechar que se trata de una noticia de Niñez y Adolescencia, la fuente citada en la noticia (“Maria Laura Battistelli – Fiscal”) da cuenta de una tematización en clave de Policiales e inseguridad.
- **Imágenes y musicalización**: éstos también son indicadores para entender cuál es la tematización de la noticia. Por ejemplo, si en la noticia hay imágenes de armas, policías o música de suspenso, puede tratarse de una nota policial. Si hay música suave y para niños, puede responder a que se trata de una noticia de Niñez y adolescencia.

### **Aspectos cualitativos**

El Informe Cualitativo se presenta de modo complementario al Informe Cuantitativo del Monitoreo de noticieros de TV abierta. Se propone abordar los modos de construcción de las noticias, los mecanismos que operan en su jerarquización, las propuestas de configuración de las agendas mediáticas, sus formas de tematización y las representaciones ciudadanas que los medios construyen en tanto enunciatarios, contribuyendo con ello a la construcción y visibilización de la esfera pública en la que éstas últimas interactúan. Para ello, un concepto clave que guía la investigación cualitativa es el de “ciudadanía comunicacional”.

El análisis de las noticias se lleva a cabo en base a herramientas de la socio-semiótica, y se realiza sobre un corpus constituido por noticias seleccionadas según un criterio de relevancia que incluye frecuencia estadística, tratamiento noticioso, esquemas de nominación/apelación de sujetos o colectivos vulnerables, criterios de tematización, entre otros. El Informe se estructura en distintos apartados que privilegian tópicos considerados relevantes en cada monitoreo en particular, según los criterios arriba enunciados. En este nivel de análisis se consideran los aspectos estilísticos del género noticiero en su dimensión retórica, temática y enunciativa. Fenómenos como la espectacularización, la hibridación, la fragmentación e inmediatez de la información, la profusión

de fuentes “ciudadanas”, la emergencia de las cámaras de seguridad y los comentarios de los/as presentadores/as de los programas son algunos de los ejes que se desarrollan en cada informe cualitativo, sustentados con citas ejemplificadoras extraídas del visionado del material.

Asimismo, en este documento se incluyen los datos, gráficos y análisis sobre pluralismo político, indicador construido en base a las fuentes parlamentarias explicitadas por las noticias y su signo político; los del alcance geográfico de las noticias nacionales, en función de su lugar de origen y/o de repercusión; los de actores invocados en las noticias; y otros relativos a la tematización de noticias, tales como el desagregado temático de las policiales y las que involucran a sujetos vulnerables.

### **Definición de noticia**

Los monitoreos parten de una distinción entre la acepción periodística de “noticia como hecho” y la acepción –fundamentada en teorías *sobre* el periodismo- de noticia como *construcción discursiva* de un hecho, tomando ésta última caracterización como base para su delimitación de noticia en tanto unidad de análisis. En primer lugar, esta Dirección comparte la idea de noticia como el relato periodístico de un acontecimiento, “cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento” (Martini, 2000). Este reconocimiento noticioso supone sin embargo una *intervención discursiva* sobre el acontecimiento, la cual enfatiza, recorta, subsume (entre otras operaciones) distintos aspectos del hecho. Por lo tanto, se entiende a la noticia como *la construcción discursiva* de un “hecho”, construcción que –como *representación* viabilizada por el discurso– *no es nunca igual al hecho que la origina*.

Sin embargo, dada la lógica propia del noticiero en la cual es frecuente la presencia de muchas instancias informativas segmentadas de un mismo hecho, fue necesario establecer una definición más específica de la noticia como unidad de análisis, a los fines metodológicos de un abordaje y comprensión precisos de las distintas tematizaciones y recursos desplegados en las diferentes instancias (noticias), y por ende de las distintas estrategias enunciativas de las noticias de un mismo hecho. En este punto, cabe aclarar que esta distinción es necesaria, en particular, para aquellas noticias que, en tanto informan sobre un mismo hecho, tienen una cobertura extensa y continuada dados su impacto y repercusión social. Es decir, mientras en la mayoría de los casos la noticia sobre un hecho coincide con la delimitación de la noticia como unidad de análisis (tornando superflua e incorrecta una fragmentación caprichosa de unidades más o menos continuas de construcción informativa), en otros es preciso establecer criterios de corte dada la proliferación noticiosa del hecho a través de instancias (que ponen en acto distintas estrategias, recursos y tematizaciones) y

que hablan de *distintas construcciones discursivas* de un mismo acontecimiento. En este sentido, si en la mayoría de los casos los cortes para la medición de distintas piezas informativas que deben efectuar los monitores están dados por el cambio del tema o hecho que origina la noticia, existen otros casos de proliferación noticiosa de un mismo hecho donde es necesario establecer criterios de corte específicos. En estos casos, en los que se aborda la construcción de un hecho a partir de distintas instancias (reconocibles por indicadores tales como el final de un informe y el inicio de otro con una nueva introducción del presentador), se forzarán un corte en la unidad de análisis con el fin de permitir el análisis de las diferentes tematizaciones y estrategias discursivas de que es pasible la construcción discursiva de la noticia.

Por lo tanto, este monitoreo entiende como unidad de análisis a la noticia en tanto instancia marcada por una estructura de inicio (*lead*), cuerpo y cierre (Rincón y Estrella, 2001), estructura que en general<sup>4</sup> es coincidente con el cambio de recurso, tematización y por ende de estrategia enunciativa de un hecho. En efecto, en muchas oportunidades la noticia en televisión se presenta en distintos niveles de desarrollo a partir de la utilización de diferentes recursos e incluso géneros. Es por eso que se considera la medición de la noticia en función de la estructura inicio-desarrollo-cierre, definición que tiene el mérito de permitir la discriminación entre instancias que, como en el ejemplo citado arriba, pueden considerarse como diferentes noticias (unidades de análisis) que proliferaron sobre un mismo hecho. Por lo tanto, el corte que se establezca entre una “noticia” (instancia o sub-relato) y otra –a pesar de que aborden el mismo hecho– se realizará solamente si se presentan una serie de factores, que pueden condensarse en el siguiente ejemplo: el regreso a piso con los presentadores, los cuales *dan un cierre* (con comentarios o sin ellos) al informe anterior y *abren* una nueva instancia informativa del hecho dándole pie a un móvil o a un analista, columnista o personaje que se encuentra en el estudio. Esta nueva “instancia” puede estar marcada por el mismo zócalo o uno diferente al que enmarcaba la “noticia” anterior (o cambiar en un segundo momento para titular la especificidad del nuevo informe). De este modo y como ya fue dicho, esta fragmentación de la representación de un acontecimiento (que puede llegar incluso a ocupar la totalidad de un programa) permitirá un análisis más localizado y preciso (por ejemplo, a través de la identificación de una línea predominante de tematización) en cada una de esas instancias, las cuales por lo general pueden presentar diferentes abordajes y tematizaciones sobre el hecho y el uso de fuentes específicas en cada secuencia. A su vez, en aquellos diseños de investigación en los que el objetivo sea explorar cómo un mismo acontecimiento se convierte en distintas noticias y

---

<sup>4</sup> Decimos “en general” porque en algunos casos el cambio de instancia (fin de un ciclo inicio-desarrollo-cierre) no supone un cambio de tematización, o de recurso, y por ende de estrategia enunciativa. Sin embargo, es preferible poder discriminar cuál es la tematización preponderante de una instancia definida por su estructura inicio-desarrollo-cierre, que no poder discriminar la tematización preponderante en un hecho cuya proliferación noticiosa es sin embargo englobada dentro de una misma “noticia”.

éstas en distintas tematizaciones, podrán llevar un registro que permita identificar el hecho que origina la multiplicidad de noticias, para luego leerlas como un conjunto.

**EJEMPLO 1:** El conductor establece contacto con un móvil en directo que introduce información general sobre la inundación desde el lugar del hecho y luego presentan entre ambos una crónica grabada sobre los efectos urbanos de la catástrofe, para luego volver al enlace entre estudio y periodista y cerrar la noticia. Esta pieza se considerará como una noticia, lo cual ejemplifica cómo no debe confundirse la utilización de dos recursos diferentes (en este caso, el móvil y el informe grabado) con el corte. Es decir que la unidad de análisis coincide con un relato con principio y fin, donde la apertura y cierre están dados por el conductor y el movilero conjuntamente.

**EJEMPLO 2:** Luego de esta noticia, el presentador da pie con otro *lead* (con una nueva introducción) a otro móvil que se encuentra en la casa de una persona damnificada por las inundaciones. El primer zócalo puede ser el mismo que la noticia anterior (“Inundaciones en la CABA”) y cambiar luego para enmarcar la historia de vida (“El drama de una familia que perdió todo”). La presencia de un nuevo *lead* requerirá establecer un corte con respecto a la pieza anterior, a pesar de que en términos periodísticos se esté tratando el mismo “hecho”; corte cuya pertinencia se justifica al observarse que se trata efectivamente de una nueva instancia en la se presenta una estrategia enunciativa y una tematización secundaria diferente propuesta por el noticiero, que lleva a considerarla justificadamente como un sub-relato (o instancia) del hecho. A pesar de que se trate de la misma tematización preponderante en una y en otra (en este caso, Información general), esta delimitación de las piezas informativas permitirá considerar potenciales especificidades de cada una, por ejemplo, la persona damnificada cuenta que además de las pérdidas materiales por el agua, teme que saqueen las pocas pertenencias que quedaron en su casa por el corte de luz que hay en el barrio y la ausencia de efectivos de seguridad, lo cual abriría una tematización (secundaria) policial del hecho. El cierre de esta noticia se establece cuando el móvil vuelve al piso y los presentadores en estudio cierran este sub-relato.

**EJEMPLO 3:** El conductor presenta al columnista en piso, comenta el hecho e introduce una primera parte del informe grabado sobre la inundación. A su término parcial, vuelven a piso para reflexionar sobre las imágenes emitidas y brindar nuevos datos. Luego presentan la segunda y última parte del informe y, al finalizar el mismo, vuelven a piso y dan cierre a la noticia. En este caso se considerará todo el relato como una noticia, en tanto los comentarios en piso sirven de marco para un informe dividido en dos partes que toma una misma tematización y se presenta con una continuidad narrativa lógica y coherente (inicio-cuerpo-cierre).

**EJEMPLO 4:** Se emite una conferencia de prensa en directo de un ministro de la Nación y, al terminar, la imagen vuelve a piso, donde el presentador realiza una serie de comentarios (valorativos o no) sobre los dichos del funcionario público, a modo de cierre. Este caso será





considerado para el análisis como una única noticia. Si la persona encargada de dar un cierre en continuidad con la conferencia es un columnista especializado que retoma el discurso del ministro para su análisis, también se considerará como una sola noticia. Sólo en el caso en el que el columnista sea presentado por el conductor para su editorial habitual y, además de considerar algunas expresiones del funcionario, desarrolle otras informaciones del ámbito político y análisis desligados de la conferencia de prensa, por ejemplo, se efectuará un corte entre el móvil directo y la columna. Este ejemplo vale también para informes grabados que preceden a las mencionadas columnas.